

La Inspección Nacional de Educación Artística llama a aspirantes a desempeñarse como docente de Educación Artística en carácter interino y/o suplente para el año 2023.

Para inscribirse, se agendarán a través de la página web www.dgeip.edu.uy, “Sistema de Agenda Web”. Para aspirantes del Interior del país, seleccionar el Departamento correspondiente; en el caso de Montevideo seleccionar Montevideo - Inspección Nacional de Educación Artística.

Período en que la agenda web se encontrará habilitada: del 29 de agosto al 30 de setiembre de 2022.

Aspirantes de Montevideo que se inscriben por primera vez deberán agendarse telefónicamente al 1876 2533 o 2534, en el horario de 11 a 17.30 hs.

Aspirantes del Interior que se inscriben por primera vez, consultar en la Inspección Deptal. correspondiente.

Período de inscripción: Del 1° al 30 de setiembre de 2022.

Lugar de inscripción: INTERIOR DEL PAÍS: Oficinas de Inspecciones Departamentales

MONTEVIDEO: Oficina de Inspección Nacional de Educación Artística, Bartolomé Mitre 1317 (hasta las 12 hs.) ó Juan C. Gómez 1314 (después de 13 hs.), piso 2.

ACLARACIÓN:

Los aspirantes podrán inscribirse en **dos disciplinas y/o dos subdisciplinas**, y podrán optar por dos jurisdicciones departamentales. Aquellos docentes que aspiran a trabajar en Educación Especial deberán presentar documentación que acredite antecedentes en Educación Especial y/o formación específica (especificar en qué área).

¿QUIÉNES DEBEN INSCRIBIRSE?

A) Aspirantes con formación en cualquiera de las disciplinas o subdisciplinas que se presentan por primera vez. En el caso de las Subdisciplinas, si el aspirante no posee formación acreditada de acuerdo a las bases del llamado, deberá rendir prueba de Admisión. Será publicado en la página web oportunamente, quienes deberán rendir dicha prueba y calendario de las mismas.

B) Aspirantes que se inscribieron para Interinatos y/o suplencias a partir del año 2015 o en Llamados Complementarios posteriores y **no tienen puntaje habilitante de Concurso vigente**.

C) Aspirantes a Segundos Cargos:

- Efectivos en el Área del Conocimiento Artístico en cualquiera de las disciplinas o subdisciplinas que aspiren a un segundo cargo.
- Maestros efectivos en su cargo con formación específica en alguna de las disciplinas o subdisciplinas del Conocimiento Artístico que aspiren a un segundo cargo en el Área.
- Profesores efectivos de Educación Física y Segundas Lenguas de la DGEIP que aspiran a Segundos Cargos.

D) Jubilados con Reintegro aprobado por la DGEIP.

E) Docentes efectivos que liberan su cargo para elegir en Educación Especial.

• Los concursantes por el Área del año 2021 que obtuvieron derecho a efectividad o derecho a desempeñarse en Interinatos y/o Suplencias NO DEBEN INSCRIBIRSE para la disciplina por la cual concursaron. Sólo deberán inscribirse si tienen interés en desempeñarse en alguna disciplina o subdisciplina *diferente* a la que concursaron.

Al momento de la inscripción presentar:

- **Aspirantes que se inscriben por PRIMERA VEZ:**
 - ◆ Fotocopia de Cédula de Identidad
 - ◆ Fotocopia de Credencial Cívica
 - ◆ Fotocopia de Jura de la Bandera
 - ◆ Fotocopia de Carné de Salud
 - ◆ Constancia de tramitación de Antecedentes judiciales copia y original (solicitarlo específicamente para la Inspección correspondiente)
 - ◆ Constancia de tramitación de Registro Nacional de Abusadores y Violadores Sexuales.
 - ◆ Fórmula 69 A que acredita Bachillerato Completo y/o Constancia de Egreso - UTU (se adjunta modelo) o Título Terciario.
 - ◆ Carpeta de méritos (ordenada y foliada de acuerdo al Formulario de Inscripción)
- ◆ Formularios de inscripción que se adjuntan (para disciplinas y/o subdisciplinas).

- **Reinscripciones o Concursantes Habilitados que no hicieron opción por Efectividad y se inscriben a una disciplina diferente a la que concursaron.**

- ◆ Constancia de tramitación de Antecedentes judiciales copia y original (solicitarlo específicamente para la Inspección correspondiente)
 - ◆ Constancia de tramitación de Registro Nacional de Abusadores y Violadores Sexuales.
- ◆ Fotocopia de Carné de Salud (copia y original)
- ◆ Constancias de NUEVOS MÉRITOS (Originales y Copias)
- ◆ Formularios de inscripción que se adjuntan (para disciplinas y/o subdisciplinas).

- **Efectivos en el Área de Conocimiento Artístico, Maestros efectivos y profesores efectivos de Educación Física y Segundas Lenguas que aspiran a Segundos Cargos deben presentar**

- ◆ Fotocopia de Carné de Salud vigente (copia y original)
- ◆ Foja de Servicio y Calificación
- ◆ Formularios de inscripción que se adjuntan (para disciplinas y/o subdisciplinas).
- ◆ En el caso de Educación Física y Segundas Lenguas presentar carpeta de méritos con constancia que acrediten formación específica en el área del conocimiento artístico.

Docentes jubilados

- ◆ Fotocopia de Carné de Salud vigente (copia y original)
- ◆ Constancia de tramitación de Antecedentes judiciales (Copia y original)
- ◆ Constancia de tramitación de Registro Nacional de Abusadores y Violadores Sexuales.
- ◆ Resolución de reintegro de la DGEIP
- ◆ Constancia de MÉRITOS (copia y originales)
- ◆ Formularios de inscripción que se adjuntan (para disciplinas y/o subdisciplinas)

Efectivos que liberan para elegir en Educación Especial.

- ◆ Fotocopia de Carné de Salud vigente (copia y original)
- ◆ Foja de Servicio
- ◆ Constancia de calificación en el Área de Educación Especial
- ◆ Constancias de formación específica en el Área de Educación Especial
- ◆ Formulario de Inscripción específico para el área de Educación Especial, **que se le entregará en el momento de la inscripción**

IMPORTANTE: En todos los casos tendrán que presentar **copia y original** para ser autenticado por la oficina que corresponda; y formulario de inscripción (este último a excepción de efectivos que liberan cargo para elegir en Educ. Especial).